



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000353 DE 19 MAY 2017

“Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017”

## EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo del Concejo de Bogotá 257 de 2006, y el Acuerdo 2 de 2007 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y demás normas concordantes, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 91 del 20 de febrero de 2017, se dio apertura a las convocatorias “Campos, mercados y cocinas”, “La Fiesta de Reyes Magos y Epifanía del barrio Egipto”, “Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)”, “Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez. Primera etapa” y “Caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá”, “Beca: Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público”, “Premio de fotografía: Ciudad de Bogotá”, y “Premio Dibujatón: ilustra el patrimonio de Bogotá” en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017.

Que mediante Resolución 0168 del 22 de marzo de 2017, fueron modificados algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017, entre los cuales se encuentran el cronograma específico de las convocatorias y la información relacionada con el “Tutor para el acompañamiento de la Beca”.

Que mediante Resolución 284 del 2 de mayo de 2017, fue modificado el cronograma de algunas de las convocatorias.

Que mediante Resolución 334 del 12 de mayo de 2017, fue modificado el cronograma de la convocatoria Premio de Fotografía “Ciudad de Bogotá”.

Que en aras de garantizar la transparencia e imparcialidad en la evaluación de las propuestas se requiere finalizar el proceso de selección de los jurados, motivo por el cual se hace necesario realizar un cambio en el cronograma publicado, para las convocatorias “Campos, mercados y cocinas”, “Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)”, “Documentación del fondo fotográfico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 00353 DE 19 MAY 2017

“Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017”

Daniel Rodríguez. Primera etapa” y “Caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá”, “Beca: Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público”.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar el “Cronograma específico” de las convocatorias “Campos, mercados y cocinas”, “Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)”, “Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez. Primera etapa” y “Caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá”, “Beca: Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público”, de la siguiente manera:

	Envío a Evaluación	Publicación ganadores	Fecha máxima Ejecución
Campos, mercados y cocinas	26 de mayo	30 de junio	6 de diciembre
Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)	26 de mayo	30 de junio	6 de diciembre
Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez. Primera etapa	26 de mayo	30 de junio	6 de diciembre
Caracterización y valoración de los bienes muebles del Cementerio Central de Bogotá	26 de mayo	30 de junio	6 de diciembre
Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público	26 de mayo	30 de junio	6 de diciembre

ARTÍCULO 2. Los demás aspectos contemplados en cada una de las cartillas de las becas anteriormente relacionadas y sus anexos continúan vigentes con las modificaciones realizadas a través de la Resolución 0168 del 22 de marzo de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

RESOLUCIÓN No. 000353 DE 19 MAY 2017

“Por la cual se modifican algunos aspectos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural 2017”

2017, la Resolución 0284 del 2 de mayo de 2017, y el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Esta resolución se publicará en el sitio web del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [www.idpc.gov.co](http://www.idpc.gov.co) y en el sitio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/convocatorias> para conocimiento de los interesados.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., a los 19 MAY 2017

**MAURICIO URIBE GONZÁLEZ**  
Director General

Proyectó: - Mónica Clavijo Roa. Gestión y Fomento del Patrimonio Cultural. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *MCR*  
- Diana Marcela Camelo Pinilla. Gestión y Fomento del Patrimonio Cultural. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *DMP*  
- Andrés López. Profesional Jurídico. Subdirección de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *AL*  
- Nataly Rojas. Profesional Jurídico. Oficina Asesora Jurídica. IDPC.  
Revisó: - Margarita Lucía Castañeda Vargas. Subdirectora de Divulgación de los Valores del Patrimonio Cultural. *MLC*  
- Laura Olarte. Oficina Asesora Jurídica. *LO*



00800

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

*[Handwritten signature]*

WASHINGTON, D.C.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the bottom right corner of the page.